

La negación: los antecedentes brentanianos en el texto de Freud

Negation:
The Brentanian antecedents in Freud's text

Agustín Kripper

Docente de Cátedra I de Psicología Fenomenológica y Existencial, Facultad de Psicología (UBA)

Docente de Historia de la Psicología (UCES)

Investigador del equipo Fenomenología y Psicoanálisis (UCES)

Buenos Aires, Argentina

agustinkripper@gmail.com

Abstract

This paper intends to shed light, from an historical and epistemological point of view, on the influence that the theory of Brentano, the late 19th century German philosopher and psychologist, has exert specifically on a relatively late paper written by Sigmund Freud, "Negation". The development consists of three moments: firstly, the history of the encounter between Freud and Brentano is pointed out briefly. Secondly, three items of Brentano's doctrines are examined: his theory of mental phenomena; his reform of the logic tradition with his original conception of judgment; the analogies and confusions between judgment and emotion. Finally, the paper concludes relating those Brentanian elements to some questions of the Freudian text, establishing the way in which there is an actual influence of Brentano on Freud, but specifying at once the places where the latter sets apart from the former.

Keywords: Brentano, Freud, negation, judgment, affect.

Resumen

El presente artículo pretende arrojar luz, desde un punto de vista epistemológico e histórico, sobre la influencia que la teoría de Brentano, el filósofo y psicólogo alemán de fines de siglo XIX, ha ejercido específicamente sobre un artículo relativamente tardío escrito por Sigmund Freud, "La negación". El desarrollo consta de tres momentos: en primer lugar, se puntualiza brevemente la historia del encuentro entre Freud y Brentano. En segundo lugar, se examina tres puntos de las doctrinas de Brentano: su teoría acerca de los fenómenos mentales; su reforma de la tradición lógica con su original concepción del juicio; y las analogías y confusiones entre el juicio y la emoción. Finalmente, el artículo concluye con una puesta en relación de dichos elementos brentanianos con algunas cuestiones del texto freudiano, estableciendo el modo en que existe una influencia efectiva de Brentano sobre Freud, pero especificando a la vez los lugares donde éste se diferencia aquél.

Palabras claves: Brentano, Freud, negación, juicio, afecto.

1. INTRODUCCIÓN

Es posible que *La negación* [1] sea uno de los textos más complejos de Freud, no sólo a causa de su gran densidad, sino también por el despliegue de nociones tales como juicio de atribución, juicio de existencia, afirmación, negación, introyectar, arrojar, etc. Si bien es cierto que dichos conceptos pueden rastrearse y explicarse en gran medida a partir de otros textos de la obra freudiana, creemos que vale la pena, sin embargo, situar ciertos antecedentes que permitan aclarar, en parte, algunos conceptos del artículo en cuestión. En particular, consideramos que ciertas tesis y teorías de Brentano, uno de los maestros del joven Freud, pudieron haber servido de inspiración a algunas intuiciones del texto [2]. En lo que sigue, hemos ordenado nuestra exposición en tres secciones: primero, nos detendremos brevemente en la historia del encuentro entre Freud y Brentano; luego, examinaremos algunos elementos de las doctrinas de Brentano; finalmente, concluiremos con una puesta en relación de dichos elementos con algunas cuestiones del texto freudiano [3].

2. BRENTANO, MAESTRO DE FREUD

Franz Brentano (1838-1917) ha quedado en la historia como uno de los más importantes precursores de la fenomenología a la que Husserl dio forma. Filósofo y psicólogo de la Alemania de fines del siglo XIX, contexto en el que, según los historiadores, ser filósofo apenas comenzaba a diferenciarse de ser psicólogo, Brentano llegó a la Universidad de Viena en el año 1873 con una probada formación aristotélica y una declarada inclinación por el empirismo inglés de autores como Locke, Hume y John Stuart Mill. En esta universidad impartió por varios años cursos de filosofía, los cuales contaron con la presencia de varias luminarias de la época, entre ellas la de Sigmund Freud. Según Ernest Jones, el joven Freud asistió durante más de dos años a los cursos de Brentano de *motu proprio* (ya que la materia de filosofía no era obligatoria para un estudiante de medicina). Entre dichos cursos, se encontraban las clases introductorias a Aristóteles, y en particular a las de lógica aristotélica [4].

Cuando Brentano publicó su libro más célebre, la *Psicología desde un punto de vista empírico*, en el año 1874, Freud comenzaba a convertirse en su discípulo. Peter Gay observa al respecto que “las exploraciones filosóficas de Freud en su época de joven estudiante universitario lo introdujeron en el refrescante y seductor ambiente del filósofo Franz Brentano; asistió a no menos de cinco cursos de conferencias y seminarios ofrecidos por ese ‘maldito tipo listo’, ese ‘genio’ y le solicitó entrevistas privadas” [5]. No resulta descabellado, pues, pensar que los contenidos de los cursos de Brentano se correspondan con los de su *Psicología*, la cual presenta los fundamentos de su doctrina sobre los fenómenos psíquicos. Por tanto, hemos tomado dicha obra como fuente primaria, en base a la que exponemos tres cuestiones: a) la doctrina de los fenómenos mentales y sus tres clases: la representación, el juicio y la emoción; b) la reforma brentaniana de la tradición lógica con su original concepción del juicio; c) las analogías entre el juicio y la emoción [6].

3. LAS DOCTRINAS DE BRENTANO

3.1. Los fenómenos mentales: la representación, el juicio y la emoción

Brentano define la psicología como “la ciencia de los fenómenos mentales” [7], cuya base es “la *percepción interna* de nuestros propios fenómenos mentales” [8], y cuyas leyes han de establecerse por medio de “las leyes generales de la inducción” [9]. El filósofo entiende por “fenómeno mental” tanto las representaciones como todos los fenómenos que se basan en representaciones, y define “representación” no como lo que es representado, sino como su acto de representación [10]. Por tanto, el acto de representación (*Vorstellung*) forma la base de todos los fenómenos mentales: juzgar, desear, temer, etc., requieren una representación de la cosa a la que remiten [11].

La característica propiamente brentaniana de los fenómenos mentales es, no obstante, la *inexistencia intencional* del objeto, lo que significa que: i) todo acto psíquico contiene su objeto en calidad de *in-existente*, en el sentido locativo de que el objeto *existe en* el plano de lo psíquico; y ii) los fenómenos mentales tienen una *intención*, es decir, una referencia o dirección hacia un contenido u objeto inmanente [12]. Con su reapropiación del concepto escolástico de *intentio*, Brentano termina definiendo los fenómenos mentales como “los fenómenos que contienen un objeto intencionalmente dentro suyo” [13]. Estos fenómenos “se perciben en la conciencia interna (...) [con una] auto-evidencia inmediata e infalible” [14].

Además, todo fenómeno o acto mental incluye dentro de él una conciencia de sí mismo porque tiene un objeto doble, uno primario y uno secundario. “El acto más simple, por ejemplo, el acto de oír, tiene su objeto primario, el sonido, y su objeto secundario, él mismo, el fenómeno mental en el que el sonido es oído [15]. La conciencia de este objeto secundario es tripartita: contiene una representación de él, una cognición de él y un sentimiento hacia él” [16]. Por un lado, la cognición quiere decir que toda representación conlleva un juicio, porque “solamente tenemos conocimiento cuando realizamos juicios (...) [por tanto,] junto con el acto mental, existe dentro nuestro no sólo una representación que se refiere a él, sino también un juicio acerca de él” [17]. Por otro lado, el sentimiento implica que todo acto acarrea asimismo “el placer o el displacer que son sentidos hacia ese acto” [18].

Según Brentano, pueden separarse los fenómenos mentales, en razón del modo en que se refieren al objeto, en tres clases principales: “Designamos a la primera con el término ‘representación’ [*Vorstellung*], a la segunda con el término ‘juicio’ [*Urteil*], y a la tercera con los términos ‘emoción’ [*Gemüthsbewegung*], ‘interés’ [*Interesse*] o ‘amor’ [*Liebe*]” [19]. En particular, Brentano entiende por juicio “la aceptación [*Annehmen*] (como verdadero) o el rechazo [*Verwerfen*] (como falso). No obstante, como hemos señalado, dicha aceptación o rechazo también ocurre en los casos en que muchos no utilizarían el término ‘juicio’, como, por ejemplo, en la percepción de los actos mentales y en el acto recordar” [20].

Como hemos dicho, para Brentano, la separación entre la representación y el juicio se fundamenta en la forma distinta en que ambos se relacionan con su objeto inmanente [21], y no, como algunos pretenden, en una diferencia entre sus objetos [22]. En efecto, cierta tradición ha sostenido que el juicio sería una síntesis de dos representaciones o más (en la forma de “S es P”), mientras que la representación no sería más que una simple representación unitaria (en la forma de “P”). Por el contrario, según Brentano, tanto el juicio como la representación tienen la forma de una representación “P” unitaria, es decir, ambos poseen el mismo objeto.

Con este movimiento, Brentano critica la teoría tradicional del juicio, porque su propuesta implica suponer que la estructura fundamental del juicio no es la predicación (o sea, la unión entre el sujeto y el predicado por medio de la cópula: “S es P”) sino la posición de existencia de una representación (un mero sujeto “P”) [23]. Precisamente, es en su *Psicología* donde Brentano presenta por primera vez las razones de su crítica de la lógica tradicional. Nuestra lectura las divide en dos argumentos.

El primer argumento es de orden psicológico, y supone tres momentos: a) la percepción es igual al juicio, en la medida en que todo acto mental conlleva, a la vez, una representación y una cognición (que supone un juicio); b) “una percepción no es una conjunción entre un concepto del sujeto y el concepto de un predicado, ni se refiere a dicha conjunción (...) en cambio, el objeto de una percepción *interna* es simplemente un fenómeno mental, y el objeto de la percepción *externa* es simplemente un fenómeno físico, un sonido, un olor, etcétera” [24]; por último, c) puesto que la percepción y el juicio tienen el mismo objeto, el juicio afirma o niega no conjunciones, sino fenómenos individuales [25].

El segundo argumento que aparece en su *Psicología* alega que: a) “no puede atribuirse ninguna función adicional al ‘es’ y el ‘no es’ de la proposición existencial” [26]; y b) “puesto que

puede demostrarse con absoluta claridad que toda proposición categorial puede traducirse, sin cambiar su significado en modo alguno, a una proposición existencial” [27]; entonces, c) la forma básica del juicio es el juicio de existencia, porque todo juicio categorial puede traducirse en un juicio de existencia, pero no a la inversa.

En resumen, los argumentos concluyen respectivamente que: 1) el juicio afirma o niega representaciones unitarias; y 2) la forma básica del juicio es el juicio de existencia. Ahora debemos explicitar las consecuencias de estos argumentos, especialmente del segundo, para la teoría tradicional del juicio.

3.2. Brentano contra la tradición de la lógica: el juicio de existencia

La innovación en lógica de Brentano consiste en una inversión: a diferencia de la tradición, que considera que la forma de juicio fundamental es la predicativa, atributiva o sintética, Brentano sostiene que el juicio de existencia es la forma fundamental de todo juicio. Debido a la radicalidad de la propuesta del filósofo, debemos profundizar en algunos autores pertenecientes a la historia de la teoría del juicio en la lógica de la Alemania de fines de siglo XVIII y siglo XIX: Kant, Herbart y Drobisch. Luego, volveremos sobre la propuesta Brentano [28].

La definición del juicio como conjunción (*síntesis*) o separación (*diéresis*), establecida por Aristóteles, fue recogida por Kant en su *Crítica de la razón pura* (1781). Para Kant, en un juicio se combinan dos representaciones o más para constituir juntas una cognición. Por tanto, todo juicio es una síntesis, cuya forma primordial puede reconducirse a un “S es P”, es decir, una predicación. Ahora bien, la definición kantiana encuentra una excepción en los juicios de existencia, porque la existencia no agrega nada en calidad de representación a nivel del concepto. En otras palabras, la existencia no se predica, por lo que no es reducible a la forma “S es P”.

Kant intentó resolver este problema [29] afirmando que el juicio de existencia es una “posición”, es decir, un “poner” (*setzen*, que traduce la *tesis* griega) el sujeto con todos sus predicados, pero sin agregar ninguno nuevo. Sin embargo, esta definición del juicio de existencia no cabe en la definición anterior del juicio, entendido como una predicación: si el juicio de existencia es un juicio que no predica ningún concepto, que no sintetiza dos representaciones, entonces se ha de revisar la definición kantiana del juicio.

Encontrar una solución a la inconsistencia del sistema de Kant fue la tarea de la tradición de lógica que siguió sus pasos. En particular, fue Herbart quien, en su *Manual de introducción a la filosofía* (1813), retomó la “solución” kantiana del problema y la bautizó con los nombres de “proposiciones existenciales” (*Existentialsätze*) o “juicios téticos” (*thetische Urtheile*). La forma de estas proposiciones no es “S es P”, sino “Hay P” (*Es ist P*), donde el “es” alemán no funge de sujeto, sino que señala el lugar vacío de la posición del sujeto. Pero si Herbart fue el primero en otorgar dignidad conceptual al juicio de existencia, la tarea de integrar este nuevo elemento en la lógica kantiana fue acometida por Drobisch, su estudiante y discípulo.

La innovación principal de Drobisch emergió en la segunda edición de su *Lógica* (1851), y consistió en la distinción entre dos formas de juicios: los “juicios de atribución” (*Beschaffenheitsurteile*) y los “juicios de referencia” (*Beziehungsurteile*). Los primeros expresan una relación entre al menos dos conceptos que especifica un género o atribuye una propiedad. Pero no pueden usarse para expresar una afirmación de existencia: ésa es la función de los juicios de referencia. Esta distinción permite, pues, reconocer juicios que contienen un solo concepto, algo imposible en la lógica de Kant. No obstante, a pesar de este reconocimiento, que marcó a una generación [30], Drobisch aún seguía definiendo el juicio en general como una combinación o separación de conceptos, lo cual tendía a desconocer o excluir los juicios de referencia. Esto no hizo más que agudizar la tensión presente en la lógica kantiana.

Ahora bien, Brentano propuso frente a esa tradición, de la que estaba muy al tanto [31], la tesis que ya hemos expuesto: la forma fundamental de juicio es el juicio de existencia (una tesis, un

“P”), y no el juicio predicativo (una síntesis, un “S es P”). A la luz de los avatares de la lógica alemana decimonónica, se comprende la radicalidad de la postura de Brentano: simplemente invierte la perspectiva tradicional. Tal como reza el “segundo argumento” que hemos visto en la *Psicología*: la definición tradicional del juicio no recubre los juicios de existencia, pero que sí ocurre a la inversa. Por eso, debe abandonarse la tradición aristotélico-kantiana que define el juicio en términos de síntesis.

Esta postura es continuada por Brentano en sus cursos, y florece particularmente en sus escritos póstumos del período de 1870-77, publicados en *Die Lehre vom Richtigen Urteil* [32]. Allí observamos, por lo demás, que la revolución de Brentano también es simbólica. Donde antes se escribía “S es P”, ahora se escribe (A+) o (A-): “El esquema más universal para la aserción se lee: ‘A es’ (A+) y ‘A no es’ (A-) (...) esta forma de expresión contiene todo lo que pertenece a un juicio simple: un nombre, que nombra el objeto del juicio, y un signo, que indica si el objeto del juicio debe ser reconocido o rechazado [*anzuerkennen oder zu verwerfen sei*]” [33]. Afirmar que “Un hombre es sabio” es, en realidad, afirmar que “Existe un hombre sabio”. En suma, el juicio de existencia, cuya función es aceptar o rechazar, es la base de todas las formas del juicio. La ruptura con la tradición que había seguido a Aristóteles y Kant es absoluta [34].

3.3 Las analogías entre los juicios y las emociones: de una confusión

Para cerrar este apartado sobre las doctrinas de Brentano, trataremos una última cuestión que aparece en su *Psicología*. Como hemos visto, la representación se diferencia del juicio porque se relaciona con el objeto de forma distinta. Por tanto, si todo fenómeno mental es, en el fondo, una representación, el juicio añade a aquélla algo diverso. Pero, al mismo tiempo, las emociones también agregan a la representación algo distinto. Puesto que tanto los juicios como las emociones añaden a las representaciones algo distinto, puede llevarse a cabo, según Brentano, una serie de analogías de aquellas clases [35]. Ambas se oponen conjuntamente, en cierto sentido, a las representaciones, puesto que son más afines entre sí que respecto de la representación. No obstante, esto termina por producir un acercamiento tal entre el juicio y la emoción, que, más bien, podría hablarse de una confusión entre ambos.

Brentano expone una serie de analogías entre los juicios y las emociones, que hemos reducido a cuatro: a) cuando dirigimos amor u odio hacia un objeto, surge una oposición entre ambas referencias al objeto que es análoga a la que aparece cuando afirmamos o negamos dicho objeto; b) con el amor y el odio se introduce un nuevo tipo de intensidad que es comparable al mayor o menor grado de certeza que acompaña a los juicios; c) del mismo modo en que el amor y el odio son la virtud y el vicio, la afirmación y la negación son el conocimiento y el error; por último, d) tanto el amor y el odio como los juicios están sujetos a leyes especiales de sucesión y desarrollo [36].

No obstante, Brentano avanza aún más con las analogías: “Del mismo modo en que la naturaleza general del juicio consiste en la afirmación o negación [*angenommen oder verworfen*] de un hecho, a partir del testimonio de la experiencia interna aprendemos que el carácter general del área en cuestión [las emociones y la voluntad] consiste en cierta aceptación o rechazo [*Annehmen oder Verwerfen*] –no en el mismo sentido, sino en uno análogo. Si algo puede volverse el contenido de un juicio, en el sentido de que pueda ser aceptado como verdadero o rechazado como falso, también puede volverse el objeto de un fenómeno que pertenezca a la tercera clase básica, en el sentido de que pueda ser agradable (en el sentido más amplio de la palabra) como algo bueno, o desagradable como algo malo” [37]. Es notable hasta qué punto se confunden los juicios y las emociones: ambos son de carácter positivo o negativo, conformando así las series afirmación-bueno-placer y negación-malo-displacer [38].

Sin embargo, treinta y siete años más tarde, en los anexos de 1911 a su *Psicología*, Brentano negó que tales analogías condujesen a una reducción de los juicios y las emociones a una

única clase. Arguyó en ese sentido: “En esas circunstancias [frente a dichas analogías], no resultaría tan extraño que muchos de quienes fueron convencidos por los argumentos presentes en mi *Psicología* y que sostienen que el juicio debe separarse de la representación en calidad de una clase básica, ahora debieran arribar a la idea de combinarlo con las emociones en una única clase e interpretar la afirmación como una especie del amor y la negación como una especie del odio” [39].

El filósofo llega a atribuir la confusión a un equívoco de la lengua: “No pocas expresiones de la lengua corriente parecerían confirmar esto, en la medida en que la palabra *Anerkennung* (afirmación) se utiliza en el sentido de *Hochschätzung* (aprobación), y que utilizamos la expresión *Verwerfung* (rechazo) para la negación o la contradicción así como la aplicamos a lo malo y displacentero” [40]. De cualquier modo, es claro que, a pesar de las observaciones de un Brentano tardío, la teoría no deja de insinuar constantemente esas analogías entre los juicios y las emociones, es decir, de sugerir la confusión.

4. CONCLUSIÓN: FREUD, MÁS ALLÁ DE BRENTANO

Luego de haber recortado un número de problemas en la teoría Brentano, pasaremos a situar, para concluir, de qué manera esas cuestiones pudieron haber hallado una continuidad en el artículo de Freud. Llegado este punto, consideramos que, si bien es cierto que el camino de la interpretación ha de ejercer forzosamente cierta violencia, también es verdad que la vía de la historia hace aparecer una genealogía allí donde antes no se encontraba. Nos arriesgaremos a lo primero, con tal que lo segundo quede asentado.

Evoquemos, en primer lugar, la definición que Freud da del juicio en *La negación*: “Es tarea de la función intelectual del juicio afirmar [*bejahen*] o negar [*verneinen*] contenidos de pensamiento” [41]. Es notable la similitud con Brentano, para quien el juicio “consiste en la afirmación [*Anerkennung*] [o negación] del fenómeno mental que se representa en la conciencia interna” [42]. En efecto, para Brentano, como se ha expuesto, el juicio consiste en la aceptación [*Annehmen*] (como verdaderas) o el rechazo [*Verwerfen*] (como falsas) de representaciones individuales, donde a un nombre que designa el objeto del juicio se le agrega un signo que indica si dicho objeto debe ser reconocido o rechazado [*anzuerkennen oder zu verwerfen sei*] [43].

Por otra parte, Freud apela en el texto a una distinción entre dos funciones distintas del juicio: “La función del juicio tiene, en lo esencial, dos decisiones que adoptar. Debe atribuir o desatribuir una propiedad [*zu- oder absprechen*] a una cosa, y debe admitir o impugnar [*zugestehen oder bestreiten*] la existencia de una representación en la realidad” [44]. Se obtiene mucha claridad al contextualizar esta afirmación en la disputa estudiada entre la tradición lógica aristotélico-kantiana continuada por Herbart y Drobisch, por un lado, y Brentano, por el otro. Recordemos que Freud asistió a las clases sobre lógica aristotélica de Brentano, por lo que podemos suponer que estaba perfectamente al tanto de la disputa sobre las definiciones del juicio. En efecto, Freud realiza la misma distinción que Drobisch entre juicios de atribución y juicios de existencia.

De hecho, la postura de Freud parece ser contraria a la de Brentano, puesto que sostener, como hace Freud, la distinción entre juicios de atribución y juicios de existencia, supone no aceptar que el juicio de existencia sea la forma fundamental del juicio. Más aún, Freud sugiere luego que, en su génesis, el juicio de atribución antecedería al de existencia, por lo que el rechazo de la perspectiva brentaniana se agudizaría. Pero no creemos que ése sea estrictamente el caso, porque, aunque Freud no retoma fielmente las doctrinas de su antiguo maestro, consideramos que hereda, sin embargo, al menos dos aspectos suyos.

Por un lado, recordemos que, según Brentano, todo fenómeno mental es en última instancia una representación, y que, como tal, ella siempre se acompaña de un juicio. En otras palabras: no existe representación que no se mida con la vara del juicio. Se observa una operación similar en Freud, en el punto en que, cuando el yo-placer originario busca “introyectarse [*introjizieren*] todo lo bueno, arrojar [*werfen*] de sí todo lo malo” [45], no se trata más que de representaciones que son

objeto de un juicio que acepta o rechaza en función del principio de placer. La lectura revela que, aunque no sea del todo evidente en el texto, el yo-placer originario realizaría dos operaciones: a) atribuiría la cualidad de buena o de mala a una cosa; b) incluiría dentro de sí todo lo bueno y expulsaría de sí todo lo malo.

Pero, en verdad, sucede que ése yo simplemente dice: “Quiero introyectar esto en mí o quiero excluir esto de mí” [46]. Con lo cual el acento de la acción fundamental del yo-placer originario parece recaer no tanto en la primera operación mentada, sino más bien en la segunda, en el mismo aceptar (o rechazar), por ejemplo, la “representación a - buena” como un todo: “AB+”, en el lenguaje de Brentano. La operación principal del yo-placer originario es decidir “si algo percibido (cosa del mundo) debe ser acogido o no en el interior del yo” [47]. Por tanto, la función originaria del juicio pasa, en el fondo, no tanto por la unión de una cosa con una cualidad, sino por una aceptación o un rechazo de *representaciones que ya están cualificadas* [48]: “El objeto afirmado no es la combinación de un atributo ‘existencia’ con ‘A’, sino ‘A’ en sí misma”, como sostiene Brentano [49].

Por otro lado, el segundo aspecto que, a nuestro parecer, Freud hereda de Brentano, aclarará aún más el primero. Pues, para Freud, “el juzgar es el ulterior desarrollo, acorde a fines, de la inclusión dentro del yo o la expulsión de él [*Einbeziehung ins Ich oder Ausstoßung aus dem Ich*], que originariamente se rigieron por el principio de placer” [50]. Ante todo, tal “génesis de una función intelectual” (una perspectiva psicologista del juicio que Freud [51] comparte con Brentano) [52], permite pensar que lo afectivo y lo judicativo podrían incluirse dentro de una misma serie.

Asimismo, recordemos que, para Brentano, la naturaleza del juicio y las emociones es análoga, puesto que “si algo puede volverse el contenido de un juicio, en el sentido de que pueda ser aceptado como verdadero o rechazado como falso, también puede volverse el objeto de un fenómeno (...) que pueda ser agradable (...) como algo bueno, o desagradable como algo malo” [53]. En Brentano se dibuja, pues, al igual que en Freud, una serie que incluye lo afectivo y lo judicativo: de carácter positivo, como afirmación [*Annehmen*]-bueno-placer, y de carácter negativo, como negación [*Verwerfen*]-malo-displacer.

De ese modo, en Freud, “la afirmación [*Bejahung*] –como sustituto de la unión [*Ersatz der Vereinigung*]– pertenece al Eros, y la negación [*Verneinung*]–sucesora de la expulsión [*Nachfolge der Ausstoßung*]–, a la pulsión de destrucción” [54]: *la afirmación sustituye a la introyección y la negación sucede a la expulsión*. Esta sucesión recuerda a quienes eran objeto de la crítica de Brentano mentada más arriba, porque desembocaban, como hemos visto, en “la idea de combinarlo [el juicio] con las emociones en una única clase e *interpretar la afirmación como una especie del amor y la negación como una especie del odio*” [55].

Evidentemente, no puede decirse que Freud combine los juicios y las emociones en una única clase. Sostener eso iría en contra del espíritu freudiano según el cual “la función intelectual se separa aquí [con la negación] del proceso afectivo”, puesto que implicaría desconocer la dimensión tópica, dinámica y económica que sostiene su original concepción de la negación, donde lo cancelado no puede ser aceptado a causa del proceso de la represión. En ese sentido, la distancia que separa el pensamiento de Freud del de Brentano es abismal. No obstante, es claro que la vinculación brentaniana de la afirmación con el placer, el amor y lo bueno, y la negación con el displacer, el odio y lo malo, no deja de sentar un sólido precedente.

Con lo cual, para concluir, quisiéramos observar que con esta exposición no hemos pretendido haber mostrado ninguna causalidad directa de Brentano en Freud –cosa, por lo demás, improbable en la historia–, sino haber puesto al descubierto algunos elementos que permiten arrojar un poco de luz sobre la génesis de algunos conceptos freudianos. Porque, digámoslo, en *La negación*, ni Freud vierte directamente una doctrina importada, ni tampoco inventa de la nada todos los elementos que pone en juego, sino que, ambos aspectos, antes que excluirse, se solapan. La originalidad freudiana sólo se encontrará en su encrucijada. Entonces, no se trata de que Freud haya

“utilizado” la teoría del juicio de Brentano, pero sí, en cambio, sucede que varios conceptos presentes en su artículo encuentran sus antecedentes en una teoría cuyo influjo, aunque rara vez reconocido, no puede ya desconocerse.

Referencias

- [1] Freud, S., “La negación”, en *Obras completas*, t. XIX, Buenos Aires, Amorrortu, 1982. Hemos cotejado el texto, cuando ha sido necesario, con la versión en alemán: “Die Verneinung”, en *Imago. Zeitschrift für Anwendung der Psychoanalyse auf die Geisteswissenschaften*, 11, nro. 3, 1925, pp. 217-221.
- [2] Los aportes de Brentano en lo que concierne a *La negación* únicamente han sido trabajados, hasta donde tenemos noticia, en los artículos de Beatriz Castillo (que principalmente expone el capítulo VII del tomo II de la *Psicología desde un punto de vista empírico*) y Sara Glasman (que, entre varias otras cosas, trabaja la relación entre representación, objeto y existencia) presentes en la sección dedicada al tema por la revista *Conjetural*, nro. 1, Buenos Aires, Editorial Sitio, agosto de 1983.
- [3] Una aclaración. La interpretación de *La negación* que el hegeliano Jean Hippolyte realizó en el seminario del año 1954 de Lacan dio pie, a su vez, a la lectura que éste último hizo, en el curso de sus primeros seminarios, del mismo texto, la cual condujo a la formulación de la teoría de la inscripción o la forclusión del nombre del padre. Sin desconocer lo fructífero de tales interpretaciones, esperamos demostrar que la filiación conceptual de Freud es en absoluto (pretendidamente) hegeliana, sino que su inspiración es brentaniana.
- [4] En base a las investigaciones de Victor Kraft sobre las clases a las que Freud asistió, sabemos que éste comenzó la carrera de medicina en 1873. “En el semestre invernal siguiente (1874-75) continuó como estudiante regular de medicina (...) Una vez por semana, sin embargo, iba a echar un vistazo a la filosofía, al seminario de lecturas de Brentano”, a pesar de que desde 1872 el curso de filosofía había dejado de ser obligatorio para los estudiantes de medicina. “En el cuarto semestre, en el verano de 1875 (...) continúa con los seminarios de filosofía y agrega a esto otro curso de Brentano, *el que versa sobre la lógica de Aristóteles*”. Continuó con sus estudios “en el semestre estival siguiente (...) sin dejar de asistir, sin embargo, una vez por semana, a las lecciones de Brentano”. Por último, “en el semestre estival [de 1876-77] (...) estaban, además, las tres horas sobre *Aristóteles*, de Brentano” (Jones, A. E., *Vida y obra de Sigmund Freud*, Buenos Aires, Ediciones Hormé, 1979, pp. 47-78; el subrayado es nuestro). Algunas expresiones de Jones (p. ej., “echar un vistazo”) denotan un tono que pareciera minimizar la importancia que el filósofo poseía para el joven Freud. Véanse, en cambio, las citas de Gay más abajo, y la postura de Assoun al respecto: “Pero, por otro lado, se dibuja en cambio [a partir de Brentano] el lazo que liga a Freud con la filosofía, de pronto marginada, que parece atravesado tanto más cuanto que se encuentra relegada a una semiclandestinidad” (Assoun, P.-L., *Freud, la filosofía y los filósofos*, Buenos Aires, Paidós, 1982, p. 15).
- [5] “Brentano había complicado y estimulado el pensamiento de Freud, y sus escritos psicológicos dejaron sedimentos significativos en la mente de este último” (Gay, P., *Freud. Una vida de nuestro tiempo*, Barcelona, Paidós, 1989, p. 53). Los calificativos de Freud a Brentano proceden de sus cartas de la época a su amigo Eduard Silberstein.
- [6] Brentano, F., *Psychologie vom einer empirischen Standpunkt*, Leipzig, Verlag von Duncker und Humblot, 1874. Hemos utilizado la versión preparada por Linda L. McAlister, en base a la segunda edición de Oskar Kraus, puesto que, a nuestro entender, es la traducción más confiable: *Psychology from an Empirical Standpoint*, London, Routledge, 1973. La hemos cotejado con la versión en alemán cuando ha sido necesario.

- [7] Brentano, F., *Psychology from an Empirical Standpoint*, *op. cit.*, 1, I, 2; p. 14.
- [8] *Ibíd.*, 1, II, 2; p. 22.
- [9] *Ibíd.*, 1, III, 4; p. 35.
- [10] *Ibíd.*, 2, I, 3; p. 61. En este punto, Brentano acerca su noción de representación a la de Herbart. Asimismo, más adelante reitera que “Herbart y Lotze, por ejemplo, lo utilizan [el concepto de representación] en el mismo sentido en que lo utilizamos nosotros” (*Ibíd.*, 2, VI, 3; p. 153, nota al pié). Herbart es otro autor cuyo peso en la genealogía de los conceptos freudianos ya ha sido puesto en evidencia. Cf Assoun, P.-L., *Introducción a la epistemología freudiana*, México, Siglo XXI, 1991, pp. 129-42.
- [11] “En el modo en que hacemos uso del verbo ‘representar’, ‘ser representado’ significa lo mismo que ‘aparecer’” (Brentano, F., *Psychology from an Empirical Standpoint*, *op. cit.*, 2, I, 3; p. 62).
- [12] “Todo fenómeno mental incluye algo como objeto dentro suyo, aunque no todos lo hacen del mismo modo. En la representación algo es representado, en el juicio algo es afirmado o negado, en el amor algo es amado, en el odio algo es odiado, en el deseo algo es deseado, etcétera.” (*Ibíd.*, 2, I, 5; p. 68).
- [13] *Ibíd.*, 2, I, 5; p. 68. Brentano sostiene (reproduciendo, a su modo, cierto argumento empirista) la inmanencia de todo objeto a la conciencia que lo mienta, porque la conciencia se refiere siempre al objeto en calidad de fenómeno psíquico, y nunca busca situarlo en una realidad que siempre se encuentra más allá de la incumbencia de la psicología. Ahora bien, la representación presenta en la conciencia el objeto al que se refiere, por lo que, si lo psíquico es en última instancia un contenido de representación, el objeto se confunde con el contenido, y borrándose así la diferencia que existe entre la representación que tengo del objeto y el objeto que está ante mí. Este escollo desembocó en las distinciones y correcciones hechas por Twardowski, Meinong y Husserl, entre otros, que diferenciaron el contenido del objeto, conceptos que se confundían en la *Psicología* de Brentano. Aunque no lo estudiaremos aquí, consignamos simplemente la existencia de este problema en la noción brentaniana de *Vorstellung* heredada por Freud. Cf Lutereau, L. y Thompson, S., “Acerca de la noción de representación (*Vorstellung*): La impronta de Brentano en la metapsicología de Freud”, en *Revista Universitaria de Psicoanálisis*, vol. X, Buenos Aires, Publicaciones de la Facultad de Psicología (UBA), 2010.
- [14] “Son los únicos fenómenos que poseen tanto existencia real como existencia intencional” (Brentano, F., *Psychology from an Empirical Standpoint*, *op. cit.*, 2, I, 6; p. 70).
- [15] Ambos objetos son de conciencia, pero el objeto primario es el único que *observado*, dado que se le dirige la atención, mientras que el objeto secundario es aprehendido de modo incidental. Así, Brentano evita una regresión al infinito de la conciencia de sí mismo, y “vemos que no es posible en absoluto la observación simultánea del propio acto de observación de uno” (*Ibíd.*, 2, II, 9; p. 99).
- [16] *Ibíd.*, 2, III, 7; p. 119.
- [17] *Ibíd.*, 2, III, 1; p. 107.
- [18] *Ibíd.*, 2, III, 5; p. 111.
- [19] *Ibíd.*, 2, VI, 3; p. 152.
- [20] *Ibíd.*, 2, VI, 3; p. 153. El subrayado es nuestro.
- [21] “No queda, pues, sino considerar la característica distintiva del juicio como un tipo particular de relación con el objeto inmanente” (*Ibíd.*, 2, VII, 8; p. 172).
- [22] O en su plenitud. *Ibíd.*, 2, VII, 3; p. 158.
- [23] “Pero aún hay más. Ni siquiera es correcto decir que hay una combinación o separación de los atributos presentados en todos los juicios (...) Cuando decimos “A existe”, esta oración no es, como muchos han creído y aún siguen creyendo, una predicación en la que la existencia como predicado es combinada con su sujeto “A”. El objeto afirmado no es la combinación de un

atributo “existencia” con “A”, sino “A” en sí misma. De igual modo, cuando decimos “A no existe”, no hay ninguna predicación de la existencia de “A” en una forma negativa –ninguna negación de la conjunción entre un atributo “existencia” y “A”. Por el contrario, “A” es el objeto que negamos” (*Ibíd.*, 2, VII, 5; p. 161).

[24] *Ibíd.*, 2, VII, 6; p. 162.

[25] El concepto de existencia que Brentano supone “deriva indudablemente de la experiencia, pero de la experiencia *interna*, y sólo lo adquirimos en referencia a un juicio” (2, VII, 6; p. 163). Por lo que la existencia no se puede predicar antes de que advenga la primera percepción. La construcción *a posteriori* del concepto de existencia en Brentano puede reconducirse a la génesis del “examen de realidad” en Freud, pero no abordaremos en esta oportunidad esta cuestión, puesto que supondría una profundización mucho mayor y un estudio más extenso del problema de la *Vorstellung* y la metapsicología freudiana.

[26] *Ibíd.*, 2, VII, 7; p. 165.

[27] *Ibíd.*

[28] Para ello nos hemos basado en el excelente capítulo de Martin sobre el asunto. Cf. Martin, W., *Theories of Judgment*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, pp. 42-73.

[29] A los fines de esta exposición, recogemos solamente una de las cuatro formas en que, según Martin, Kant procuró resolver el problema.

[30] Tal fue la importancia de esta reformulación, que, como escribe Martin, “las generaciones de estudiantes que se formaron en lógica con el libro de Drobisch aprendieron una práctica de la lógica que reconocía el juicio de existencial singular como una forma lógica distinta del juicio regido por su propio conjunto de reglas de inferencia” (Martin, W., *op. cit.*, p. 60).

[31] Escribe Brentano en su *Psicología*: “Esa medida de compromiso [de Kant respecto del problema señalado] era confusa y contradictoria. Herbart puso fin a ello al distinguir claramente las proposiciones existenciales de las proposiciones categoriales como un tipo especial y distinto [y aquí cita la 3ra edición de la *Lógica* de Drobisch]” (Brentano, F., *Psychology from an Empirical Standpoint*, *op. cit.*, 2, VII, 7; p. 164).

[32] Hemos complementado la exposición con algunas presentaciones de los escritos sobre lógica del período de 1870-77, publicados póstumamente en la edición anotada por Franziska Mayer-Hillebrand: Brentano, F., *Die Lehre vom Richtigen Urteil*, Berna, Francke, 1956. Hemos utilizado la siguiente bibliografía: Simons, P., “Judging correctly: Brentano and the reform of elementary logic”; MacAlister, L. L., “Brentano’s epistemology”; Parsons, C., “Brentano on judgment and truth”, en Jacquette, D. (ed.), *The Cambridge Companion to Brentano*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004; Martin, W., *Theories of Judgment*, *op. cit.*

[33] Brentano, F., *Die Lehre vom Richtigen Urteil*, *op. cit.*, p. 98; cita recogida de Martin, W., *Theories of Judgment*, *op. cit.*, p. 64.

[34] Puesto que excede nuestros fines, no desarrollaremos aquí los pormenores de la reformulación que realiza Brentano de las formas de la lógica tradicionales, para lo cual puede remitirse a la bibliografía ya citada.

[35] Brentano, F., *Psychology from an Empirical Standpoint*, *op. cit.*, 2, VII, 9; p. 173.

[36] *Ibíd.*, 2, VII, 9; p. 173-4.

[37] *Ibíd.*, 2, VIII, 2; p. 185.

[38] Baumgartner, W. y Pasquerella, L., “Brentano’s value theory”, en Jacquette, D. (ed.), *The Cambridge Companion to Brentano*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004, p. 225.

[39] Brentano, F., *Psychology from an Empirical Standpoint*, *op. cit.*, Apéndice VII, pp. 224-5. El subrayado es nuestro.

[40] *Ibíd.*, Apéndice VII, p. 225.

[41] Freud, S., “La negación”, en *Obras completas*, t. XIX, *op. cit.*, p. 254.

[42] Brentano, F., *Psychology from an Empirical Standpoint*, *op. cit.*, 2, III, 3; p. 110.

- [43] Curiosamente, esta frase recuerda la lectura lacaniana de *La negación*, a saber, “la inscripción o la forclusión” (o, leído más cerca de Freud, “la inclusión o la expulsión”) del nombre del padre. El hecho de que una representación, un nombre o incluso un significante “se reconozca o se rechace” nos parece, pues, algo más cercano, por momentos, a una teoría brentaniana del juicio que a una hegeliana.
- [44] Freud, S., “La negación”, en *Obras completas*, t. XIX, *op. cit.*, p. 254.
- [45] *Ibíd.*
- [46] *Ibíd.*
- [47] *Ibíd.*, p. 255.
- [48] Porque, como hemos visto más arriba, afirmar que “Un hombre es sabio” es, en realidad, afirmar que “Existe un hombre sabio”.
- [49] Brentano, F., *Psychology from an Empirical Standpoint*, *op. cit.*, 2, VII, 5; p. 161. Queda claro que este “A” puede ser cualquier representación cualificada que pueda pensarse, como, p. ej., el “hombre sabio”.
- [50] Freud, S., “La negación”, en *Obras completas*, t. XIX, *op. cit.*, p. 256.
- [51] Existiría así un “origen psicológico de esa función [el juicio]” (Freud, S., “La negación”, en *Obras completas*, *op. cit.*, p. 254).
- [52] “El importante arte de la lógica (...) también tiene su origen en la psicología” (Brentano, F., *Psychology from an Empirical Standpoint*, *op. cit.*, 1, I, 3; pp. 15-16).
- [53] *Ibíd.*, 2, VIII, 2; p. 185.
- [54] Freud, S., “La negación”, en *Obras completas*, t. XIX, *op. cit.*, p. 256.
- [55] Brentano, F., *Psychology from an Empirical Standpoint*, *op. cit.*, Apéndice VII, pp. 224-5. El subrayado es nuestro.